+6 [7]

SAINETE

TITULADO

CALDERERO Y VECINDAD.

PARA CATORCE PERSONAS.

MADRID:—1865.
LIBRERÍA DE LA SEÑORA VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ CUESTA,
calle de Carretas, número 9.

PERSONAS.

PERICON.
JUANA.
UNA VIZCAINA.
UNA VIDRIERA.
DOÑA BLASA.
UNA VECINA.
PONCHILLO.
UN GUARDA.
UN ABOGADO.
EL ALCALDE.
EL BOTICARIO.
EL BARBERO.
EL HOSTERERO.
UN ALGUACIL.

Mozos y Oficiales de calderero.

Establecimiento tipográfico de Eduardo Cuesta.
Factor, 14, bajo.

Casa de calderero con todo lo concerniente: pozo con soga puesta.

JUANA, *sentada cosiendo*, PERICON *y los* MOZOS, *almorzando.*

PER. Muchachos, si hay buenas ganas,
no hay mas que ánimo, y mascar,
que en acabándose esto
la maestra nos traerá mas.
JUANA. Me desespero: hártalos
hasta que les llegue á dar
un cólico que revienten
de tanta brutalidad.
PER. Morirse, doce mujeres
contigo he tenido ya,
tu has hecho empeño en matarme,
y yo, con la voluntad
de Dios, á tí, y á otras veinte
tengo ánimo de enterrar.
JUANA. En casándose una moza
con un viejo, es incapaz
hasta que se muera el uno,
que entre los dos haya paz.
PER. Pues qué yo soy viejo, perra,
cuando te puedo llevar
como unos sesenta años,
que llegado á cortejar
es todo una friolera?
Si me vuelves á llamar
viejo, de un golpe te mato,
ó me voy á divorciar;
comer, chicos.
JUANA. Si te ahogaras
con lo que mascando estás.
PER. Lo que tarda el aprendiz
que nos fué el vino á buscar.
Cojerle, tirarle, á el, *(Voces dentro.)*
PON. Arrimaos, que hallá van
esos cuantos abridores,
aunque están por madurar.
BAR. Ay mi oido.
HOST. Ay mis narices.
BOT. Ay mi ojo.
PER. Qué serán
estas voces y chillidos
que nuestros vecinos dan?

Sale PONCHILLO.

PON. Qué funcion! Estos mendrugos
quiero acabar de tirar,
por si es que me sigue alguno.
PER. Qué haces muchacho?
PON. Espantar
unos cuantos avejones
que me siguen, allá vá;
(Tira y suena ruido de vidrios.)
Adios, á la vidriera
dos ó tres han ido á dar,
y vasos, jarros y platos
se los llevó barrabás.
VID. Ay mi vidriado. *(Dentro.)*
PON. Qué risa!
yo tengo un tino fatal,
solamente atino bien
adonde puedo hacer mal.
PER. Y el jarro?
PON. Se me ha rompido
sin poderlo remediar,
si viera usted que batalla
que me acaba de pasar...
JUANA. Habrá hecho alguna diablura
de las que él suele inventar.
PON. Qué diablura! tres milagros
acabo de ejecutar.
PER. Tres milagros!
PON. Oiga usted,
y menos se admirará,
como están contra nosotros
los vecinos á rabiar
por el ruido que metemos,
apenas salí de echar
el vino, todos me embisten
para quererme zurrar.
JUANA. Y tú, qué hiciste?
PON. Cojí
unos zoquetes de pan
de cantera, y el primero
que tiré, dónde fué á dar?
al ojo que tiene tuerto
el boticario, y del zas
se le rasgué, y vé por él
lo que no ha visto jamás:
este es el primer milagro.
PER. Pero hombre, le hiciste mal!
PON. No le haria mucho bien,
si le viera usted chorrear
por el ojo clara y yema
y de alegría llorar!
JUANA. Que diablura!

con toda esa vanidad?
JUANA. Y se ignora de qué modo
tanto tren puede gastar.
BLASA. Trabajando, trabajando.
PON. Qué diablos trabajará,
que tan poco ruido mete
y tanto se vá á pasear?
BLASA. Gente de mala crianza,
que no debieran hablar
con quien solo chocolate
tomamos para almorzar.
TODOS. La usía del chocolate.
PER. Déjala vociferar;
y con tarángana frita
se suele desayunar.
BLASA. Canallas, lenguas mordaces;
pero allí viene mi Juan,
por vida de Doña Blasa,
que me la habeis de pagar.
PER. Machaquemos que estas cosas
unas vienen y otras van;
y á mi de guardas y usías
poquísimo se me dá.

Sale el GUARDA *de majo.*

BLASA. Don Juan mio, llega apriesa,
que aquí infamándome están.
GUAR. Blasa, qué es eso? qué tienes?
dí, qué te han hecho que das
tales voces?
BLASA. Esos perros
tiznados de Satanás,
me han llenado de insolencias.
JUANA. Ella las salió á buscar.
GUAR. Hay mas que á pistoletazos
empezar á despachar
caldereros al infierno?
JUANA. Fijo?
GUAR. Ni menos ni mas
que lo digo.
JUANA. Oyes muchacho,
vé á la parroquia á avisar
que vengan por las presonas
que vá el señor á matar.
BLASA. Tiralos. (*Váse.*)
PER. Hombre, no tires
hácia acá.
PON. Qué ha de tirar!
cargadas trae las pistolas
de arroz lentejas y sal,
cominos y alcaravea.
GUAR. Mira, mono, ruin, peal,
punto de solfa, y tapon
de escalfador de afeitar,
aguárdate que ya vuelvo
y te voy á castigar. (*Váse.*)
JUANA. Vaya, vaya, conjurada
se ha puesto la vecindad
contra nosotros.
PER. Vaya, y yo
para darles mas pesar,
digo que todo sea broma,
ruido, golpes, y cantar.

Sale el ABOGADO *dando voces, y ellos golpean.*

ABOG. Hombres brutos, teneis alma?
Dónde estamos? Quién podrá
tolerar ese bullage
tan malo y perjudicial?
Ni pájaros en el barrio
con el ruido han de quedar.
Jesus, Jesus! la cabeza
tengo rota de escuchar
estrépito semejante!
Hombres ó diablos, callar:
no callais?
JUANA. Pedro, no oyes
que el señor hablando está?
PER. Señor don Judas, amigo,
que trae usted por acá?
ABOG. Daros cuatrocientas quejas
en confianza y amistad.
PER. Usted, bueno?
ABOG. Y usted malo:
no se por dónde empezar
á daros quejas.
PER. Y ahora
hay mucho que trabajar?
Corren, corren los embrollos
con alguna utilidad?
ABOG. Con que usted, en inquietarnos
no se pretende enmendar?
PER. Vaya un polvo, y deje usted
esas cosas. No es verdad
que es buen tabaco?
ABOG. No es malo.
Sabes que la vecindad,
unánimes y conformes,
se ha marchado á querellar
á un juez, y puede perderte
con mucha facilidad?
PER. Fué usté á los toros el lunes?
Qué ganado! qué torear!...
Yo no he visto mejor fiesta,
ni mas toreros rodar,
desde que hay en Madrid toros.
Qué corrida!...
ABOG. Ve que estás
hablando con un sugeto
de letras y muy formal.
PER. Y qué quiere decir eso?
ABOG. Qué? Volverte á insinuar
que te pierden los vecinos,
sin duda, si á moderar

no llegas el ruido.
PER. A mí?
Frioleras: mucho ladrar
y poquísimo morder.
Además, qué estorsion hago
para tanto alborotar?
ABOG. Nada: capaz es de ahorcaros
si se llega á acriminar.
Aquí hay treinta escalabrados!
PON. Y puede que haya uno mas
si usted alarga el sermon
y lijero no se vá.
ABOG. La hacienda de la Vidriera,
rota.
JUANA. Fué casualidad.
ABOG. Aquí, de dia ni noche
nadie puede sosegar:
con tanto estrépito, á mí
no me dejas estudiar;
á los enfermos inquietas;
los niños haces llorar;
todo es voces, todo riñas,
y todo el dia cantar.
Hombres! hombres!! Dónde vamos
con tal perjuicio á parar?
Esto no se tolerára
en Ginebra ni en Tetuan.
PER. Y qué importa todo eso?
De este modo gano el pan,
y antes que su conveniencia
ha de ser mi utilidad.
ABOG. Antes son muchos que uno,
y no me hagas sofocar;
no quieras pleitos conmigo
pues te vengo á hablar de paz.
No hay ley que no te haga reo:
por nuestra incomodidad
pueden echarte á un presidio,
te pueden dar un pesar.
Yo medio: modera el ruido
y todo se acabará.
PER. Qué leyes ni qué embelecos?
Desde nuestro padre Adan
hubo y habrá caldereros,
y mejor puede pasar
el mundo sin abogados,
que no sin mi facultad:
tira del fuelle, muchacho;
dar en las vigornias, dar,
y el que sea delicado
que se mude, pese á tal!
ABOG. Eso es quererse perder.
PER. Y á usted, que se le dará?
Sarna con gusto no pica,
suele decir el refran.
ABOG. Pues te mudarás del barrio.
PER. Pues no me querré mudar,
si no se cae ó se quema
la casa.
ABOG. Vaya, formal
y sin chanzas: qué resuelves?
PER. Qué? machacar, machacar,
y cuando mas rabien todos,
entonces mas apretar.
ABOG. Pues presidio, pues presidio,
ya que testarudo estás.
PER. Pues ruido y mas ruido:
esta casa he de comprar,
y cláusula he de poner
que solo se ha de alquilar
á caldereros que nunca
les falte que martillar.
ABOG. Ah vinagre! Eso respondes
á toda una autoridad
de mi circunspeccion? Calla,
que presto te pesará. (*Váse.*)
PER. Que si quieres! Ea, chicos,
esos puños apretar:
al que machaque mas recio
le he de aumentar el jornal.
Hoy tengo de consumir
á toda la vecindad.

Sale el GUARDA.

GUAR. A dónde está ese insolente?
PER. Hombre, no hay que alborotar:
váyase usted con los diablos
y no venga á provocar.
GUAR. Antes he de hacer...
PON. Fachenda,
valadronear. Qué harás?
vaya, qué harás?
GUAR. Arrojarte
donde no vuelvas jamás.
(*Le echa al pozo.*)
JUANA. Ay que le ha hechado en el pozo!
PER. Jesus! qué hora tan fatal!
Agarrar á ese mal hombre:
matarle.
GUAR. El que intente dar
otro paso, voto á brios,
que le tengo de volcar,
que á pícaros mal hablados
este castigo se dá. (*Váse.*)
PER. Dá voces, Juana: vosotros
ved cómo podeis sacar
á Ponchillo.
PON. Que me ahogo...
Tirar la soga, tirar,
que estoy agarrado á ella
y se me puede escapar.
JUANA. Vecinos, que ha sucedido
aquí una fatalidad.
PER. } JUA. } Vecinos!...

3 0112 117480266

Salen Alcalde, Abogado, Vidriera, Boticario, Barbero, Hosterero *y* vecinos.

Alc. Qué bulla es esta?
Per. Que un guarda acaba de echar
á mi aprendiz en el pozo.
Host. Señor, que es gente fatal
el aprendiz, el maestro
y maestra.
Alc. Bien está:
sacar al que está en el pozo,
y luego ya se verá
todo.
Todos. Ya sale!
Pon. Sacarme con caridad,
que salgo muy estropeado.
Per. Lástima el verle me dá!
Te has resfriado... pobrecito!
Pon. Qué me tengo de resfriar!
Tan bien me ha sentado el baño,
que no dejo de sudar:
mas agua saco en las tripas
que corre por el canal.
Barb. Mas mereces.
Bot. Bien empleado.
Abog. Hágalos usted mudar,
señor Alcalde de barrio;
aquí no deben quedar,
que antes que su conveniencia
es una publicidad.
Todos. Que se muden, que se muden.
Juana. No nos hemos de mudar,
si de pena ó de coraje
os viéramos reventar.
Per. O han de quitar este oficio,
ó tengo de machacar
hasta que se caigan muertos
cuantos en el barrio están.

Sale el Alguacil.

Alg. De parte del señor juez
á usted le vengo á citar,
calderero, á su aprendiz
y mujer: al punto irán,
pena de veinte ducados.
Pon. Usted me disculpará,
porque aun me siento sudando
y no quiero resfriar
si me pongo así en la calle.
Juana. Yo le diré al juez...
Alc. Callar
y obedecer: un desórden
en esto viene á parar.
Todos los demás vecinos
habran de ir á declarar
cuanto ha pasado.
Todos. Está bien.
Per. No se tienen que cansar:
si no me cortan las manos
siempre golpeando he de estar.

FIN.